

Buenos Aires, 20 de julio de 1967.-

Visto el presente expediente nº 76.307/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la contratación con la Dirección Nacional de Arquitectura de las obras adicionales a realizar en el inmueble de propiedad fiscal que ocupa el Juzgado Federal de Bell Ville (Córdoba); y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto, se acompaña el respectivo presupuesto (fs. 4/6), en el que constan todos los detalles de las obras a efectuar, las que han sido solicitadas por el Señor Juez Federal del asiento -confr. fs. 1-.

Que la contratación que se propone encuadra en las excepciones previstas por el Art. 56º, Inciso 3º, Apartado i) / de la Ley de Contabilidad de la Nación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA de la Secretaría de Estado de /// Obras Públicas de la Nación, la realización de las obras adicionales en el inmueble de propiedad fiscal que ocupa el Juzgado / Federal de Bell Ville (Córdoba), de que informa el presupuesto agregado a fs. 4 a 6, por la suma total de UN MILLON CIENTO /// QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.115.000.-).-

2º) Apropiar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" -Art. 75 de la Ley /// 16.432.-

-//-

-//-

39) Regístrese y pase a sus efectos a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA



//nos

del P

polvo

prese

//nos

minis

Fdo.:

//no

Fdo.

ES CO

EXP. Nº 6.911/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 11 de julio de 1967.-

Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable / del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la provisión de guarda- / polvos que -con destino al Cuerpo Médico Forense- se solicita en las // presentes actuaciones.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.809/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 11 de julio de 1967.-

Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Ad- ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 6.707/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 11 de julio de 1967.-

Agréguese a sus antecedentes y téngase presente.- // Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

